

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA
DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DE 1808 A 1821

TOMO VI

Coordinación

ALFREDO ÁVILA
VIRGINIA GUEDEA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2008

NÚMERO 821

Quinto testigo Domingo Andreis

Consecutivamente el señor juez comisionado hizo comparecer a don Domingo Andreis que fungía de capitán en la división del enemigo Mina, y se aprehendió por el teniente coronel don Felipe de la Garza, y puesto en libertad por el señor general funcionó en favor nuestro en la toma del fuerte decididamente a quien por ante mí el infrascrito notario le recibió juramento que hizo en forma por Dios Nuestro Señor y la señal de la Santa Cruz, bajo cuyo cargo ofreció decir verdad en cuanto supiere y sea preguntado, y siéndolo al tenor del interrogatorio inserto en el auto de oficio que se le leyó de *verbo ad verbum* por las preguntas que encierra dijo.

A la primera: que conoce al padre Mier desde la isla de Galveston, y lo veía y trató algunas veces hasta que ha salido remitido a México, porque vinieron en un mismo buque, que lo fue la fragata Cleopatra, desde aquella isla hasta este puerto, y responde.

A la segunda: que la vestimenta que usaba era morada episcopal y que jamás le vio vestimenta de ninguna de las órdenes religiosas y responde.

A la tercera: que no le vio administrar ningún sacramento más que el de la penitencia a Máximo García, y responde.

A la cuarta: que en ésta decía misa los domingos y días de fiesta a la división de Mina, aunque nunca lo hizo en Galveston, e ignora con qué licencias, y responde.

A la quinta: que sabe concedió indulgencias a los de la expedición, y a los que se agregasen, y constanding en el boletín que mandaron imprimir en esta número 1, y responde.

A la sexta: que en la división se titulaba vicario general de ella, en Galveston le daban comunes los tratamientos de obispo, monseñor, y doctor y que en esta de Soto la

Marina le vio tratar de prelado doméstico de su santidad; cosa que le incitó al declarante por ser oriundo de la Italia de Trento, ser su padre de la propia ciudad de Roma donde lo tuvo en estudios de gramática en su niñez, hace siete meses ha salido de ella donde se mantuvo tres meses y medio; donde por estar bien emparentado, conoció a su santidad el señor Pío Séptimo, al secretario de estado cardenal Pacca, y al que lo sucedió cardenal Consalvi como también a otros muchos del consistorio, a moverle muchas veces conversación de estos conocimientos de Roma al dicho padre Mier, y este se excusaba de entrar en tal conversación, abochornándose, pareciéndole al que declara, por esto, y porque no oyó decir en Roma su nombre alguna vez, que no sea cierto el título de prelado de su santidad; y aún duda por no haber querido entrar en conversación de las cosas de Roma que le provocó varias veces, el que no haya estado en ella, porque era natural que sabiendo de su estado tan reciente, le preguntara por uno a otro sujeto con quien se hubiese tratado lo que jamás hizo, y responde.

A la séptima: que no le oyó predicar, pero que sí supo que leyó en esta iglesia una pastoral que trabajó muchos días, cuyo contenido ignora por que no la oyó ni ha visto, sólo si se acuerda que ese día decían que lloró la gente que le oyó, y al doctor Infante que hacía de auditor de la división de Mina, y era siempre contrapositor del padre Mier, motejaba esa pastoral por difusa, aunque sí confesaba estar muy buena, y responde.

A la octava: que la conducta que le vio observar era regular, y que hasta aquí supo que era religioso dominico por lo que ha oído a varias personas del ejército del señor general don Joaquín de Arredondo, ignora si está secularizado, y no sabe de positivo que sea apostata, y responde.

A la nona y última: que no le comprenden las generales de la ley, ser de edad de veinticuatro años, su religión, la católica, apostólica, romana, de estado soltero, preguntado

por su oficio expone que es militar desde la edad de quince años en su patria, y otras potencias contra la Francia siempre y en España al mando de Wiliton llegó al grado de capitán y responde; concluyendo con que lo que lleva declarado es la verdad en virtud de su juramento en que se afirmó y ratificó leída que le fue sin tener que añadir ni quitar cosa alguna y la firmó con dicho señor comisionado de que doy fe.— *Joaquín Guzmán.*— *Domingo Andreis.*— *Sixto Escobedo*, notario nombrado.

La edición del tomo VI de la *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* estuvo a cargo de

Edna Sandra Coral Meza
Raquel Güereca Durán
Rodrigo Moreno Gutiérrez
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO DGAPA PAPIIT IN402602